



VOL: AÑO 9, NUMERO 25

FECHA: MAYO-AGOSTO 1994

TEMA: SEGURIDAD Y SOBERANÍA NACIONALES EN AMÉRICA LATINA

TÍTULO: **Entre el estado y la globalización: La soberanía de la sociedad civil**

AUTOR: *Carlos M. Vilas* [*]

SECCION: Artículos

RESUMEN:

Este artículo discute algunos aspectos de la activación reciente de la sociedad civil en América Latina, señalando la presencia de criterios sustantivos que actúan como ejes de articulación de la pluralidad de identidades de lo "social". Ante el retroceso de la capacidad heurística del concepto de clase, se llama la atención sobre el avance de los referentes populares en el protagonismo creciente de los actores sociales. La activación de la sociedad civil es interpretada como un intento de recuperar para ésta el principio de soberanía frente a una soberanía estatal que expresa ante todo a los actores mejor articulados al proceso de globalización.

ABSTRACT:

Amongst the State and Globalization: The Sovereignty of Civil Society

This article talks about some aspects of the recent Latin-American civil society active attitude, stressing the presence of important opinions which perform as the center of popular points of view of "social environment". With regards to the recession of heuristic capacity of class concept, the article underlines the advance of popular viewpoints within the growing leadership of social actors. Civil society active attitude is meant to be an attempt to recover the sovereignty principle confronted with a state sovereignty which, above all, expresses those who are better prepared for a globalization process.

TEXTO

Introducción

El recurso a la ficción del contrato permitió a la teoría política liberal compatibilizar el concepto de soberanía del Estado con el de democracia. El Estado es resultado de una delegación de atribuciones de los individuos constituidos previamente en sociedad civil; su poder nace por lo tanto restringido a tales atribuciones. Estas pueden ampliarse o reducirse, de acuerdo con decisiones que se toman en y por la sociedad civil, o que son refrendadas en este ámbito. La idea de la soberanía como atributo del príncipe derivado de una unción divina directa -cuestionada tanto por el pensamiento político liberal inglés como por Suárez y Victoria- fue sustituida por el principio de la soberanía del Estado en cuanto constituido por la voluntad soberana de los ciudadanos, los comunes. Si voluntad divina hay, ella se expresa a través de éstos. La sociedad civil se subordina al Estado en cuanto éste es resultado de ella y en aras de su propia existencia y seguridad. Antes que la soberanía del Estado existe la soberanía de la sociedad Civil, que otorga vida a aquella. Siendo la sociedad civil el ámbito de la igualdad -igualdad de los individuos, en tanto

propietarios de sí mismos (hombres libres) y de las condiciones para el ejercicio de su libertad (propiedad privada)- esa igualdad, sin perjuicio de las que posteriormente se reconocerían como limitaciones de clase, de género y étnicas, es la garantía de una similar distribución del poder. Inicialmente entendida como igualdad, la democracia de esta sociedad de varones propietarios imponía al Estado soberano un carácter democrático en cuanto engendrado por ella. [1]

El desarrollo de la economía moderna, el crecimiento en complejidad de la sociedad civil, y el avance de los procesos de globalización, han producido en los siglos posteriores cambios profundos en la asignación de atribuciones entre Estado y sociedad civil. La ampliación del concepto de propiedad legitimante de la participación política para incluir la propiedad de bienes no fundiarios (sic); el cuestionamiento del concepto liberal originario de democracia por los movimientos socialistas y feministas; el surgimiento de nuevas identidades sociales ligadas a la esfera de lo privado o menos determinadas por la vida económica; el surgimiento de instancias supranacionales a las que los Estados delegan atribuciones, o bien el desarrollo de procesos o actividades que por sus propias características exceden la capacidad de gestión de los Estados individuales; la aparición o reaparición de nuevas o renovadas manifestaciones de la desigualdad y el conflicto, son algunos de los factores de una reconceptualización de los ámbitos de soberanía de la sociedad civil (Gould, 1988; Held, 1989; Ross & Trachte, 1990).

Relativamente marginado del pensamiento político latinoamericano, el concepto de sociedad civil, o por lo menos la terminología relacionada con él, resurgió en el marco de la confrontación de amplios grupos y categorías de población a regímenes autoritarios de diversa laya pero de similar inequidad. En años más recientes, la sociedad civil se instaló en el centro del debate contemporáneo sobre la democracia y el desarrollo. Desde las poblaciones de Santiago a los "plantones" de ciudad de México; desde los "caracazos" de 1989 y 1992 en Venezuela y las movilizaciones por el impeachment en Brasil a la deposición de Carlos Andrés Pérez en Venezuela y la oposición al "autogolpe" del presidente guatemalteco Jorge Serrano Elías, la escena política contemporánea latinoamericana muestra la activación de un arco amplio de grupos y organizaciones englobados por observadores y analistas bajo el nombre común de "sociedad civil".

Este resurgimiento de la sociedad civil tiene lugar en una etapa en que nuevos avances de los procesos de globalización coinciden con cambios políticos y sociales profundos y de proyecciones extraordinarias; unos y otros gravitan sobre el debate teórico que venía desarrollándose a lo largo de las últimas cuatro décadas en torno a los detonantes de la acción social, a la generación de identidades sociales, a los criterios de significación de la dinámica política y societal, a los ámbitos de acción legítima del Estado.

El término "sociedad civil" incluye hoy temas y actores que van desde la vida cotidiana y las relaciones interpersonales en el hogar hasta organizaciones amplias de base territorial, étnica, de género, generacional; organizaciones orientadas hacia cuestiones ambientales, culturales, económicas, ciudadanas y de cualquier otra índole que de alguna manera tengan que ver con las preocupaciones y las expresiones de la vida humana. Frente a la tradicional distinción liberal capitalista entre lo público y lo privado, el concepto de sociedad civil apunta a la articulación de uno y otro, implica el cuestionamiento de sus fronteras, y señala el papel de "lo privado" en la gestación de las condiciones para la acción colectiva "pública" y en la reproducción del orden social y político. El concepto de sociedad civil hace referencia así a un ámbito de acción colectiva diferente de la "sociedad política" (partidos, legislaturas, tribunales) y del mercado. La sociedad civil no es independiente de la política, del Estado o del mercado ni ajena a ellos, como lo demuestran los ejemplos antes mencionados, pero es claro que cuando la gente se identifica a sí misma como "sociedad civil", está reivindicando un ámbito de organización y

acción relativamente autónoma, en el cual pueden plantear con mayor espacio y alcance las cuestiones que proyectan sobre las instituciones políticas y el mercado.

Resulta evidente que muchos de los temas que hoy son referidos al ámbito de la sociedad civil tienen una larga trayectoria en la política y la dinámica social del continente; por ejemplo los antecedentes de los movimientos referidos al espacio urbano y la vivienda se remontan a las luchas de principios de siglo de los inquilinos en Buenos Aires, ciudad de Panamá y otras concentraciones urbanas. Otros temas en cambio son efectivamente nuevos y han sido suscitados por el desenvolvimiento reciente de la política y la economía en el plano doméstico y en el internacional, como en el caso de las organizaciones orientadas hacia cuestiones del medio ambiente. Pero también es evidente que muchos de los viejos temas son enfocados hoy de manera diferente presentan facetas y dimensiones distintas a las ya conocidas, y sería un grave error meter el vino nuevo en odres viejos. Es, por ejemplo, el caso de las cuestiones de género, o de los movimientos referidos a las identidades étnicas. El desarrollo actual de la sociedad civil se presenta por lo tanto como una compleja articulación de cortes y de continuidades, de rupturas y recurrencias.

Clases y política en la sociedad civil

El aspecto que más destaca en la activación reciente de la sociedad civil es la ampliación de los referentes socioculturales de la acción colectiva. Es decir, la extensión del arco de identidades que los actores construyen en el curso de la acción social, y de los significados que adjudican a ésta. La gente que se involucra en acciones, movilizaciones, reclamos, etc., lo hace identificándose como jóvenes, mujeres negras, indios, pobladores, trabajadores, consumidores, etc. Hay un entrecruzamiento de factores espaciales, de género, étnicos y raciales, laborales, simbólicos, que en determinado momento se combinan para enfatizar una identidad territorial -pobladores de barrios, reivindicaciones regionales-, en otros para fortalecer una demanda económica -luchas contra la carestía o el desempleo-, en otros más demandas de tipo cultural, y así sucesivamente. Desde el punto de vista bio-demográfico son siempre los mismos hombres y mujeres, pero esta pluralidad de referentes permite que se vean a sí mismos desde distintas ópticas, y que definan en consecuencia cursos diferenciados de acción. Frente al concepto liberal capitalista que reducía a los sujetos sociales a su dimensión de homo oeconomicus, estamos hoy en presencia de una mayor complejidad y apertura en la construcción de los sujetos de la acción social.

Tampoco esto es enteramente nuevo: desde el estudio clásico de Thompson sobre la formación de la clase obrera inglesa, a las investigaciones sobre las bases sociales de las revoluciones centroamericanas, se ha señalado que el concepto de clase social implica una construcción histórica resultado de una pluralidad de determinantes (Thompson, 1963; Vilas, 1988). Además del referente sociolaboral, incluye dimensiones como género, etnicidad, ciudadanía, parentesco, regionalismo, comunidad, entre otros. Mi estudio sobre la insurrección sandinista mostró incluso que la construcción de los conceptos "clase obrera" (o proletariado) y "burguesía", efectuada por los propios actores, involucró aspectos político-ideológicos sólo indirectamente relacionados con la vida económica y, sobre todo, con una muy ambigua referencia a la apropiación o el desposeimiento de medios de producción (Vilas, 1984, cap. 3). Esta literatura no cuestiona la utilidad del concepto de clase, sino la reducción de ese concepto a sus dimensiones de más crudo economicismo. Sobre todo, se señala en ella que el concepto de clase actúa como elemento articulador de las otras identidades posibles, y como polo de referencia de ellas (vid, por ejemplo, Hobsbawm, 1989). No las sustituye ni necesariamente las subordina, pero las organiza. Por ejemplo, las relaciones de parentesco se tejen de manera diferenciada y tienen implicaciones particulares en distintas clases sociales; [2] la

definición de las identidades étnicas se lleva a cabo en permanente contrapunto con la dinámica de clases (Vilas, 1990). Distintas perspectivas políticas de clase asignan diferentes polos de referencia y significados a los sujetos a los que se dirigen: en mi estudio de la insurrección sandinista señalé, por ejemplo, que mientras los dirigentes empresariales caracterizaban a los integrantes del sector informal urbano como "microempresarios", los revolucionarios sandinistas se referían a ellos como integrantes del "proletariado" (Vilas, 1984).

Tanto en los recientes enfoques postmodernistas como en la ideología neoliberal, en cambio, la sociedad civil es reconceptualizada como el resultado de una combinación siempre contingente, aleatoria incluso, de estas otras múltiples identidades entre las cuales la identidad de clase es, a lo sumo, una entre muchas, y nunca determinante. El concepto mismo de determinación, que ya había sido cuestionado incluso por algunas corrientes del marxismo, es dejado de lado, aun en su sentido mínimo de principio de articulación. La idea de que existen factores que "en última instancia" actúan como detonantes y referentes de la acción -sean estos factores la clase, la etnicidad, el género, u otros- es rechazada: no existe última instancia. [3] Del énfasis obsesivo en las "determinaciones objetivas" se ha derivado al relativismo y la ambigüedad. Apelando a la terminología habermasiana, la sociedad civil es considerada ahora el "mundo de la vida" (Cohen & Arato 1992:422 y sigs.), -es decir, todo- justificando la crítica de Ellen Meiksins Wood de que al perder precisión, la idea de sociedad civil se convierte en "un comodín verbal que abarca un amplio arco de aspiraciones emancipatorias, pero también de excusas para la retirada política" (Meiksins Wood, 1990).

La versión postmodernista visualiza la sociedad civil como el resultado de una pluralidad de identidades contingentes y niega la existencia de predeterminaciones o "necesidades objetivas" en la definición de esas identidades: como señala Rosenthal con ironía, "identidad son simplemente las historias que nos contamos a nosotros mismos respecto de quiénes somos" (Rosenthal, 1992). La realidad de lo social es desplazada por la virtualidad de una discursividad siempre abierta: como en el viejo poema, "todo es según el color del cristal con que se mira". Frente al intento de articular el devenir social a partir de un principio dado, siempre existe la posibilidad de otras articulaciones igualmente legítimas. [4] En el límite nos encontramos con una verdadera imposibilidad de conceptualización: la racionalidad interna de los hechos y procesos sociales se hace ininteligible y deviene caos. Consiguientemente, una de las características de la sociedad civil postmoderna es su "autolimitación", el voluntario abandono de los "sueños revolucionarios de reforma radical" (Cohen & Arato, 1992:493), ya que la hipótesis de un cambio radical sólo puede plantearse a partir de un enfoque globalmente comprensivo de la realidad presente.

Reducir de esta manera el concepto de sociedad civil a un conjunto de estrategias de acomodamiento al orden social y a sus relaciones de poder, me parece doblemente equivocado desde el punto de vista teórico, y tramposo desde el punto de vista político. Equivocado, porque la historia de la sociedad civil en América Latina combina períodos en los que prevalecen los intentos de adaptación a un orden que se vive como ajeno (como es sin dudas el presente), con períodos de intensa agitación antisistémica y tentativas de cambios profundos. Quienes hoy hablan de un "fin de la historia" porque la gente despertó de sus "sueños de cambio", no tienen más poder de convicción ni fundamentos más sensatos que quienes hace veinte años anunciaban la parusía de la revolución permanente. Y es además tramposo, porque la gente no "despertó" de sus sueños revolucionarios: fue derrotada. Confirmando las investigaciones de Jameson respecto a la vinculación íntima entre postmodernismo y la fase actual del capitalismo, la revisión "postmodernista" del concepto de la sociedad civil presenta una reescritura de la historia

política que viene como guante a la mano a los regímenes neoliberales (Jameson, 1989 y 1990). [5]

Ahora bien: me parece evidente que es posible reivindicar legítimamente el concepto de sociedad civil sin regresar al determinismo economicista del pasado reciente y sin alienarnos al subjetivismo oportunista del postmodernismo político. No es ocioso recordar que quien más desarrolló el concepto contemporáneo de sociedad civil fue Antonio Gramsci, un hombre que, aunque resulte trivial recordarlo, conocía bien y compartía los fundamentos metodológicos y epistemológicos del marxismo. Ciertamente, el énfasis determinista en la clase es insatisfactorio en cuanto deja de lado otras dimensiones que han probado ser tanto o más relevantes en situaciones particulares: género, etnicidad, regionalismo, entre otras. Pero sustituir el reduccionismo de clase por el relativismo y la ambigüedad no mejora las cosas ni enriquece el análisis; al contrario, lo empobrece. Pues es evidente que, en otras situaciones, es la identidad socioeconómica de clase la que aparece jugando un papel central: por ejemplo, en los movimientos de mujeres de todo el continente, donde brillan por su ausencia las mujeres de las clases dominantes.

Igualmente mal encaminado es el intento de despolitizar la sociedad civil. Esta es, ya se dijo, distinta de la sociedad política, pero no es ajena a la política. La propia denominación "sociedad civil" tiene una clara denotación política. En el lenguaje de la filosofía política clásica "civil" significa político: la civitas es la versión romana de la polis, la ciudad-Estado griega, y en ambos casos lo político/civil se refiere a lo que en lenguaje moderno llamaríamos ciudadanía, la habilitación para participar en los asuntos públicos -acordando a lo público un significado mucho más amplio que el que pasó a tener en las ideologías políticas posteriores al siglo XVIII. En el mundo antiguo y en la sociedad feudal lo civil era una categoría que vinculaba a los varones, en cuanto miembros de determinados cuerpos o categorías, al Estado. Las diferencias fundamentales con nuestro concepto de ciudadanía radican en que era la polis o civitas (el Estado) quien asignaba unilateralmente el derecho a la participación, y en la marginación de las mujeres de la participación política y los derechos de ciudadanía. [6]

Con el advenimiento del capitalismo, la sociedad se apropia del concepto de ciudadanía. Lo civil deja de ser un atributo del poder estatal y deviene una dimensión de las relaciones de clase: Adam Smith reconoce sin rubor que "el gobierno civil ha sido establecido para la defensa del rico contra el pobre o de los que tienen alguna propiedad contra los que carecen de ella". [7] Y Thomas Cooper, consejero de Thomas Jefferson y uno de los humanistas más cultos de su época, fue aún más explícito: "La sociedad fue establecida para la protección de la propiedad; los conflictos en torno a la propiedad hicieron que ella surgiera. ¿Qué derecho razonable pueden tener los que carecen de propiedad para legislar sobre la propiedad de otros? ¿Qué motivo o interés común existe entre estas dos categorías de habitantes?. [8] En alemán las cosas son aún más claras: la expresión bürgerliche gesellschaft significa a un mismo tiempo "sociedad civil" y "sociedad burguesa". [9]

Reconocer la existencia de un principio articulador, o de un "referente de última instancia" en la dinamización de la sociedad civil, no implica necesariamente tener que aceptar a la clase como tal principio o referente. El género o la etnicidad son presentados como alternativas posibles por algunas corrientes de los estudios feministas y étnicos. Ambos iluminan dimensiones de la acción social que un enfoque grosero de clase deja de lado, pero carecen del potencial heurístico y de las proyecciones de un enfoque de clase no reduccionista. El concepto de clase actúa como principio articulador de la pluralidad de identidades sociales cuando él es construido ligando etnicidad, género, parentesco, comunidad, etc. a la dimensión estructural de la sociedad.

En la experiencia latinoamericana reciente de la activación de la sociedad civil destaca, precisamente, su clara articulación con la política y la estructura de clases, aunque de manera compleja y pluridireccional. Clase y ciudadanía, estructura y política, siguen siendo los principios articuladores de la sociedad civil. Es claro que la "activación de la sociedad civil" se refiere, ante todo, a las múltiples formas de organización y movilización del mundo de la pobreza, del trabajo y de la falta de trabajo. Ciertamente, las demandas que la sociedad civil plantea no se reducen al terreno de la economía: la democratización es claramente uno de los ejes centrales de la activación reciente de la sociedad civil en América Latina. Pero los actores que se movilizan por la democratización, y por impulsar ésta por encima de sus fronteras convencionales de lo público y lo económico -aunque sin dejar de lado lo público y lo económico-, son ante todo los actores del mundo de los pobres y de los oprimidos.

Se puede discutir en abstracto si existe una asociación necesaria entre actores y demandas; por ejemplo una reivindicación regional -digamos la demanda de instalación de un centro de educación media o superior- movilizaría en principio a todos los habitantes de la región con independencia de su diferenciación en clases, grupos étnicos o géneros; podrían agregarse muchos ejemplos parecidos. A esto puede contraargumentarse que siempre existe una delimitación de los actores con relación a las demandas -en este caso, una delimitación territorial.

Sin negar la pertinencia de una discusión de este tipo, creo igualmente conveniente y asimismo útil destacar la existencia de una adecuación sociológica relativamente persistente entre demandas y actores. Las cosas varían notablemente de país a país, pero en general se advierte que las mujeres que se movilizan son sobre todo mujeres de los barrios populares, trabajadoras, madres sin compañero, y también, en cierta medida, mujeres de las clases medias urbanas. El empobrecimiento sigue siendo un elemento recurrente en la autoidentificación de las poblaciones indígenas. El protagonismo de las iglesias está ligado a su articulación a la problemática y las demandas populares. Por definición los reclamos contra la carestía y las políticas de precios son formuladas casi exclusivamente por las clases populares. [10] Las demandas contra las políticas de ajuste económico ligadas al pago de la deuda externa estuvieron protagonizadas por los grupos de ingresos menores, con muy poco involucramiento de las capas empresariales que también se perjudicaron con tales políticas (Walton, 1989:299-328). Las movilizaciones contra las violaciones de los derechos humanos y en defensa de la ciudadanía han sido protagonizadas por las clases populares y por segmentos de las clases medias, con muy poco, si alguno, involucramiento de elementos de las clases acomodadas. Del mismo modo que las víctimas de la represión provienen, ante todo, de las clases populares. [11]

Sólo en casos límite las organizaciones de la clase dominante se suman a la activación de los sectores populares: por ejemplo, los meses finales de la insurrección sandinista en Nicaragua, o la coyuntura política de junio de 1993 en Guatemala. En cambio ha sido mínimo su involucramiento en las movilizaciones sociales contra la corrupción política en Venezuela y Brasil. La ausencia de los ricos y poderosos se explica: ellos están representados en las instituciones y son beneficiados por las políticas contra las cuales la gente se moviliza. El involucramiento de las élites en la activación de la sociedad civil está vinculado a su percepción de que, conducida por los pobres y los desposeídos, la sociedad civil puede llevar las cosas demasiado lejos. Hasta ese momento, los ricos no tienen mucho de qué quejarse.

Este predominio de un específico perfil sociológico puede ser interpretado como una consecuencia de la articulación de la activación social con el carácter político de las instituciones a las que directa o indirectamente apunta. Son movilizaciones de demanda, rechazo oposición a un Estado, a un sistema institucional, a políticas y cursos de acción

que son considerados ajenos, opresores, o en el mejor de los casos, desentendidos de los problemas de la mayoría de la gente. Denotan, por lo menos implícitamente, una noción alternativa de justicia. Los blancos de estas movilizaciones son el poder, el Estado, la riqueza, los patrones, los opresores, el racismo institucional, el sesgo masculino en las políticas y en las instituciones, por mencionar sólo algunos. La construcción de la identidad involucra la conciencia de intereses, de problemas, de derechos. Las relaciones tradicionalmente estrechas del poder y sus agencias con las élites, relaciones exacerbadas en el marco de las recientes políticas neoliberales y el "adelgazamiento" unilateral del Estado, tienen como contrapunto el cuestionamiento de ese poder y de esa alianza por un amplio espectro de grupos e "identidades" en el marco de una clara delimitación popular.

Es posible que, por ejemplo, las mujeres de las élites experimenten algunas de las problemas de sus congéneres del pueblo, pero en todo caso no se las ve movilizarse. La cuestión de género, como la étnica, tiene un claro enmarcamiento social. Y lo mismo puede afirmarse de los derechos humanos, las políticas económicas, las garantías constitucionales, etc. Sociedad civil somos todos, pero no todos se movilizan por igual, y lo que se advierte es una clara confluencia de clases populares y (en menor medida) medias, enarbolando la bandera de la soberanía del pueblo, frente a la tradicional articulación de los ricos y los poderosos al Estado y sus aparatos, en nombre de la soberanía del mercado.

En años recientes, sin embargo, se han hecho notorios los esfuerzos de sectores empresariales latinoamericanos, asistidos por agencias externas -gubernamentales, como la AID del gobierno de Estados Unidos; multilaterales, como el BID y el Banco Mundial, o no gubernamentales- para tener una participación más activa en la orientación de las movilizaciones sociales y crear, en el seno de la sociedad civil, una por lo menos aquiescencia a los enfoques y políticas públicas predominantes, de tipo convencionalmente neoliberal. Esquemas de acción social como el solidarismo, que apuntan a la conciliación y al rechazo del activismo sindical o político; la focalización de las políticas sociales (policy-targeting); la promoción de esquemas de autoayuda que enfatizan la responsabilidad individual como factor de éxito, entre otros, pueden ser interpretados como tentativas de los grupos dominantes por reorientar las energías sociales por cauces menos conflictivos.

La articulación de los grupos sociales subordinados a organizaciones sindicales, partidos políticos, agencias eclesiásticas u otras, trata de ser sustituida por una competitividad de los diferentes grupos de "demandantes" entre sí, ya que los recursos por los que compiten son escasos; el efectivo acceso a recursos depende tanto del "ajuste" de ciertos grupos de población a determinados indicadores de pobreza, necesidad, u otros, como de su habilidad para relacionarse con quienes administran los recursos. Se busca en consecuencia una articulación directa de los grupos a las agencias gubernamentales o no gubernamentales, generándose con frecuencia una especie de neoclientelismo, en la medida en que el acceso a los recursos depende de la eficacia de la relación con los funcionarios y agencias que los administran. Si en el esquema populista o desarrollista la relación de las agencias gubernamentales con los grupos de base estaba mediada por el sindicato o el partido político, ahora el grupo de relaciona directamente con el Estado. Esto puede ser visto como una relación más transparente, emancipada de cacicazgos y corporatismos. Puede ser interpretada asimismo como una situación que exagera la vulnerabilidad y la dependencia de los grupos respecto de los dispensadores de los recursos.

Más aún, mientras que partidos y sindicatos actuaban como instancias de articulación social y no sólo política, pero también de unificación representativa de los sujetos

sociales, los esquemas solidaristas y de direccionamiento de las políticas sociales operan para articular por la vía de la diferenciación, la separación y la competencia recíproca. La crítica a la mediación sindical o partidaria por reducir la pluralidad de lo social a categorías que resultaban exiguas para que pudiera expresarse a cabalidad toda su riqueza, no puede desconocer la funcionalidad de los esquemas presentes para promover el aislamiento recíproco de los sujetos, y una recomposición de lo social en función de ópticas estatales o de mercado (Barbin, 1991; Vilas 1993).

Sociedad civil y pueblo

Debe admitirse que el cuestionamiento del valor heurístico del concepto de clase no es resultado simplemente de una moda intelectual. Es innegable que la reestructuración económica reciente, el énfasis en la apertura externa y la reforma del Estado, están alterando el perfil sociológico y por lo tanto los referentes objetivos de la identidad de las clases populares latinoamericanas. Factores como la desalarización de la fuerza de trabajo, la fragmentación creciente de los mercados laborales, el auge del sector informal, la crisis de los (precarios) sistemas de seguridad social, el debilitamiento de la capacidad de convocatoria y de la eficacia reivindicativa de los sindicatos, el retroceso de los partidos políticos de izquierda, reducen los tradicionales atributos de la identidad de clase de los trabajadores latinoamericanos. Pero nadie ha afirmado hasta ahora que algo equivalente esté ocurriendo en el terreno de las clases dominantes. Al contrario, los factores antes aludidos contribuyen a un fortalecimiento de la identidad y el poder de fracciones particulares de la burguesía latinoamericana. La inserción institucional y la gravitación política en aumento de las cámaras patronales, las asociaciones de hombres de negocios y los organismos financieros multilaterales, contrasta con la pérdida de gravitación institucional de los sindicatos y otras organizaciones que expresan las perspectivas de los componentes mayoritarios de la sociedad civil que pagan los platos rotos de la crisis, el ajuste y la reestructuración, discriminándose entre gente, opiniones e intereses de primera y gente, opiniones e intereses de segunda. Se comprende, por consiguiente, la impunidad de la violencia estatal contra los de segunda: matanzas de indígenas y campesinos, violencia contra las mujeres, asesinatos de "niños de la calle", violencia -incluyendo torturas, asesinatos, encarcelamientos- contra trabajadores.

Hoy, la burguesía latinoamericana tiene una capacidad de gestión estatal, de apropiación del excedente, de diseño de las relaciones e instituciones sociales y políticas, sin paralelo en los últimos cincuenta años. El retroceso de la gravitación política, social y cultural de las clases trabajadoras va de la mano, y es resultado de la consolidación de las clases dominantes. En México el creciente acceso de empresarios a cargos públicos y cuerpos representativos ha llevado a plantear la hipótesis de una progresiva "privatización" de la política de ese país; [12] en Argentina alcanzó alguna notoriedad la circunstancia de que empresas privadas pagaran un sobresalario al ministro de Economía. [13] En Bolivia, Paraguay, El Salvador, el sistema político y las competencias electorales se han convertido en canales de acceso de dirigentes empresariales a las más altas funciones del Estado. En Brasil, la empresa privada desempeñó un papel de primera magnitud en la reforma constitucional de la "República Nueva" en 1985 (Díaz, 1991). Lo que cambia, en todo caso, es la clase que sirve de referente, no el referente de clase en sí mismo. En la retórica de los organismos internacionales y de las agencias estatales, los que sobreviven en el sector informal son ahora microempresarios.

Los cambios estructurales y políticos alteran inevitablemente el perfil tradicional de los trabajadores latinoamericanos y diluyen varios de sus referentes de clase: sindicalización, empleo estable, seguridad social. Lo laboral, como ingrediente central de la identidad de la clase, retrocede, al mismo tiempo que se incrementa la gravitación de lo popular en sentido amplio. La activación reciente de la sociedad civil hace explícita esta

transformación de la dinámica social. Lo popular tiene ingredientes de clase (trabajadores, pobres, oprimidos...) pero no se reduce a la clase, sino que expresa el entrecruzamiento de una pluralidad de referentes estructurales y culturales que se conjugan para potenciar la diferenciación y eventualmente el enfrentamiento al poder del Estado y a los actores sociales que se benefician de él. Pobreza, inseguridad, informalidad, subordinación política, discriminación étnica y de género, identifican de manera creciente las condiciones de vida de las clases populares latinoamericanas.

Tengo la impresión, por lo tanto, de que lo que hoy llamamos sociedad civil se parece enormemente a lo que antes llamábamos pueblo. Lo que ha cambiado es, ante todo, nuestro enfoque del pueblo, y hoy somos más conscientes de que los detonantes y los caminos de la movilización social son mucho más complejos que los que contemplaba el análisis sociológico, marxista y no marxista, de décadas atrás. La mayor diversidad y pluralidad que se denota en el concepto sociedad civil tiene que ver fundamentalmente con las características institucionales del escenario de autoritarismo y despolitización forzada en que se inició la reactivación reciente de la sociedad civil en un buen número de países. Lo popular perdió articulación con los sindicatos y los partidos porque éstos eran reprimidos o quedaban desfasados, y las agencias gubernamentales dejaron de estar interesadas en promover la movilización popular: ahora se trata de acotarla, o reprimirla. Las dimensiones de la insatisfacción social que eran canalizadas por partidos, sindicatos y agencias estatales perdieron capacidad de expresión institucional: ciudadanía, condiciones de trabajo, seguridad social, entre otras. Pero al mismo tiempo las otras dimensiones que habían enfrentado dificultades para expresarse libremente en el marco de las agencias tradicionales -la diferenciación étnica, el género, la vida cotidiana, y otras muchas- pudieron empezar a ensayar formas propias de expresión. El resultado es que hoy el campo popular es explícitamente mucho más rico, más plural, más complejo, que hace tres o cuatro décadas.

La representación de los nuevos actores

Esta mayor complejidad plantea problemas de expresión y de representación. En el pasado sindicatos y partidos actuaron como referente del campo popular, agregaron sus demandas y las articularon en el sistema político. ¿Quién desempeñará hoy esa función?

La extensa literatura sobre los movimientos sociales tendió a ver en éstos los sustitutos de los partidos y los sindicatos; los movimientos sociales fueron considerados incluso el paradigma de la expresión orgánica de la sociedad civil (por ejemplo Slarer, 1985, y de manera más equilibrada Schuurman & van Naerssen, 1989; Assies et al., 1990; Escobar y Alvarez, 1992; etc.). Los movimientos sociales fueron capaces de ampliar la agenda popular, de movilizar recursos y de fortalecer identidades subordinadas o marginadas por el énfasis en lo sindical y en lo partidario, o reprimidas por el autoritarismo del Estado y del mercado. En esa misma medida introdujeron ingredientes de democracia directa. Pasada la euforia intelectual inicial, hoy es evidente que al mismo tiempo los movimientos contribuyeron a reproducir la fragmentación de las clases populares fomentada por el Estado y el mercado, aunque la intención de sus participantes haya sido otra. Es innegable asimismo que, en lo referente a las condiciones de vida de la gente, los movimientos sociales fueron más eficaces para encarar cuestiones sectoriales o locales que los problemas globales. Los vecinos del barrio pueden reunirse para trabajar juntos y construir una escuela. Pero hace falta mucho más que trabajo físico gratis y donación de materiales de construcción para que la escuela funcione. Se necesita, por ejemplo, que las familias tengan condiciones para no verse obligadas a sacar a la calle a los niños y mandarlos a vender chicles en las esquinas, o a pedir limosna. Esto es algo que depende de las políticas estatales globales de empleo, ingresos y bienestar, cuya definición queda usualmente fuera del alcance de los movimientos sociales. Al no percibir esta dimensión

estructural del problema, la literatura que enfatiza el aspecto de las identidades en los movimientos sociales reduce los movimientos sociales a una especie de socionarcisismo: la identidad que se refleja en sí misma, sin proyección alguna sobre el entorno social, ni sobre las condiciones de vida de la propia gente. Por otro lado, el éxito reivindicativo es de fundamental importancia para la generación de identidades activas. Si al contrario la identidad de los actores se construye a partir de fracasos y derrotas, lo que tendremos será una justificación de la pasividad, una mayor desactivación social y la reproducción de un orden inicuo.

La expresión de lo popular a través de movimientos sociales relativamente autónomos de partidos y sindicatos tuvo lugar en la coyuntura de autoritarismo que vivieron varios países de América Latina entre mediados de los años sesenta hasta inicios de los ochenta. Fue el resultado de la necesidad, mucho más que una decisión metodológica o teórica: las organizaciones -partidos y sindicatos sobre todo- que habían movilizad y organizado las demandas populares fueron ilegalizadas y reprimidas, o su espacio de acción fue severamente acotado. En otros casos, el anquilosamiento de esas organizaciones, su burocratización o su estrecha dependencia del Estado, limitaron su capacidad para actuar como instancias de representación social. Después de un momento de inicial desorientación, la insatisfacción popular buscó nuevos canales de expresión. Surgieron nuevas demandas, se amplió la agenda popular, se cuestionó la delimitación convencional entre lo público y lo privado. El involucramiento de algunas agencias religiosas fue importante para proteger a estas incipientes organizaciones de la represión estatal. El cambio de escenario político producto del retroceso del autoritarismo y el retorno de procesos electorales, combinado con la crisis de los ochenta y posteriormente con la reestructuración económica y la reforma del Estado, definen nuevas condiciones de acción para los movimientos sociales y nuevos desafíos.

Hoy, la cuestión central para la reactivación de los movimientos sociales -fuertemente golpeados por la crisis económica y por la desmovilización de sus bases- es la articulación de sus demandas en el sistema político. Se abre aquí una doble alternativa: 1) los movimientos se aíslan de los partidos políticos y del movimiento sindical, y ensayan a) estrategias de tipo neocorporativista que fortalecen el papel mediador directo de las agencias estatales, y/o b) la negociación puntual con el sistema partidario y los sindicatos en torno a cuestiones específicas; 2) los movimientos enfatizan la necesidad de coordinación y avanzan hacia la creación de nuevas agencias de mediación con el Estado: partidos y sindicatos de nuevo tipo. Simplificando mucho, la primera es la alternativa escogida por los movimientos sociales en Perú, y fomentada por los programas estatales solidaristas de México y Costa Rica. La segunda se ajusta a la opción del movimiento social en Brasil, donde una nueva generación de trabajadores industriales se convirtió en eje articulador de un arco amplio de movimientos sociales -comunidades de base, pobladores y otros- en un proceso que habría de culminar simultáneamente en la construcción de nuevas organizaciones sindicales y del PT (Sader, 1988). Estas alternativas no se presentan en abstracto: el escenario macroeconómico y macropolítico crea condiciones que favorecen unas u otras en diferentes coyunturas. Tampoco se trata de opciones absolutamente excluyentes.

En años recientes sectores amplios de la sociedad civil de diversos países han comenzado a movilizarse y organizarse en función de temas cuyos alcances superan en mucho las fronteras nacionales: derechos humanos, ecología, derechos laborales, movimientos migratorios, situación de la infancia, entre otros. De manera paralela a la globalización de la economía, esta problemática demanda acciones y planteamientos crecientemente globalizados. ¿Es posible entonces hablar de una globalización de la sociedad civil? Lo mismo que en otros terrenos, las analogías pueden ser traicioneras. La globalización de la economía conduce a un acotamiento de la capacidad de gestión de los

Estados locales en terrenos específicos; atribuciones y competencias "nacionales" se transfieren hacia, o son apropiadas por organismos supraestatales. En los casos mencionados, en cambio, se presencia un fortalecimiento recíproco de cada una de las sociedades civiles "nacionales", junto con una coordinación creciente de puntos de vista y acciones sobre temas específicos. Esa coordinación tiene lugar al margen de la acción o el interés de los actores que se expresan a través de los Estados, y muy frecuentemente en confrontación con ellos, en la medida en que es su acción la que suele ser responsable de los problemas que movilizan a esta nueva dimensión de la sociedad civil.

Conclusión

Lo popular constituye el ingrediente más dinámico de la sociedad civil latinoamericana, pero no la agota, ni se restringe a ella. No la agota, porque por definición la sociedad civil se construye asimismo con otros actores sociales que en la activación reciente han asumido un rol notoriamente pasivo, o contracorriente. Una vez más es necesario recordar que la democratización de varios países de la región fue resultado de la agitación de ciertos actores de la sociedad civil. Y tampoco se restringe a la sociedad civil, porque la constitución de lo popular tiene lugar en una relación de confrontación a un poder y unas instituciones que son conceptualizadas a partir de su vinculación con las élites y las estructuras de dominación social. Lo popular refiere a la pluralidad de intentos de síntesis de lo social y lo político desde la perspectiva de una democratización integral de las prácticas interindividuales y colectivas, donde lo socioeconómico actúa apenas como ámbito de delimitación de las identidades étnicas, de género, religiosas, u otras que se configuran en su contraposición al poder establecido.

La reactivación de la dimensión popular de la sociedad civil expresa el impacto de las nuevas condiciones de inserción de América Latina en la economía mundial y la reconfiguración de las relaciones de poder. Sobre todo, las aspiraciones a la autonomía de un arco amplio de actores sociales del campo popular tradicionalmente subordinados a los actores convencionales del sistema político y, en definitiva, al Estado. Mezcla de virtud y de necesidad, el abandono de las funciones distributivas del Estado, o mejor dicho, su reorientación hacia los grupos dominantes -es decir, el "adelgazamiento" socialmente sesgado del Estado- deja sin protección institucional a las clases populares y las obliga a buscar nuevas modalidades de expresión colectiva y de construcción de soluciones a sus problemas. La activación de la sociedad civil impulsada por los movimientos sociales implica una ampliación del concepto de ciudadanía, dotándolo de una dimensión social. Esto sin embargo es más novedoso en Estados Unidos que en América Latina e incluso Europa occidental (Fraser & Gordon, 1992; Maier, 1987). Por lo menos desde fines del siglo pasado todas las manifestaciones del pensamiento democrático latinoamericano, y sus principales expresiones organizativas, involucraron siempre algún cuestionamiento del orden socioeconómico vigente. Las demandas de participación política se articularon a las demandas de participación social. Los movimientos sociales forman parte de esa trayectoria y representan la expresión contemporánea de una larga tradición popular.

El futuro de esta dinamización de la sociedad civil motorizada por los movimientos sociales se presenta matizado y abierto a múltiples interrogantes. En general el retorno a regímenes electorales, en la medida en que involucró el retorno de los viejos partidos al centro del sistema político, aumentó el peso de otros factores -una concepción restringida o incluso elitista de la democratización, la crisis económica, el mantenimiento de la impunidad militar- para producir una marcada desmovilización de la población que había participado activamente en el enfrentamiento al autoritarismo. Al mismo tiempo, la extraordinaria -e inesperada- movilización de la sociedad civil guatemalteca (junio de 1993) para enfrentar el "autogolpe" de Jorge Elías Serrano y posteriormente neutralizar la amenaza de un gobierno militar, o la participación de la movilización popular en los

acontecimientos que condujeron a la destitución de los presidentes Fernando Collor de Melo y Carlos Andrés Pérez por cargos de corrupción, señalan la existencia de una capacidad movilizadora latente que puede activarse en condiciones específicas.

En todo caso parece innegable que el panorama político de este fin de siglo latinoamericano es enormemente más complejo y dinámico que el de hace un par de décadas y testimonia la extraordinaria vitalidad y creatividad de los sectores populares no sólo para "salir adelante" de sus problemas cotidianos, sino también su empeñamiento en mejorar de manera más estable el presente orden de cosas. Al proyectar el principio de ciudadanía a todas las esferas de la vida pública y privada, y al cuestionar el contenido y los alcances de una democratización a la medida de las élites, la activación de la sociedad civil implica un intento de recuperar el principio de soberanía y poner al Estado y a los grupos que se expresan a través de él bajo la primacía de dicho principio. Frente a las tradicionales concepciones elitistas de la soberanía como atributo del Estado, se plantea en consecuencia la concepción de la soberanía como atributo de la sociedad. Frente a la concepción de los derechos de ciudadanía como una variable discreta de la democracia política que se actualiza cada convocatoria a comicios, se plantea el ejercicio continuo de los derechos de ciudadanía para dotar de proyección social y creciente eficacia a la democracia.

CITAS:

[*] Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM.

[1] No puedo extenderme aquí en el concepto de propiedad como base de la ciudadanía y su evolución posterior: véase entre otros Schlatter (1951); Larkin (1969); MacPherson (1978); Ryan (1984).

[2] Véase por ejemplo Casaus Arzú (1992); Smith (1988); Lomnitz & Pérez Lizaur (1984); etc.

[3] Uno de los casos más extremos de este enfoque relativista es Laclau & Mouffe (1985). Véanse las críticas de Meiksins Wood (1986) y Geras (1987) y las respuestas y contrarespuestas en *New Left Review*, 166 y 169.

[4] A veces el rechazo a la mera idea de clase llega a extremos grotescos: vid por ejemplo Winant (1992), quien en su intento de emancipar el concepto de raza de connotaciones clasistas, no advierte que todos los ejemplos que ofrece se refieren exclusivamente al ámbito de las clases trabajadoras.

[5] Sin embargo, Rosenau (1992) señala la existencia de una corriente de crítica social dentro del postmodernismo.

[6] Sobre esto véase Pateman (1988).

[7] "Civil government is instituted for the defense of the rich against the poor, or of those who have some property against those who have none at all", Smith, 1776/1976:11, 236.

[8] Society was instituted for the protection of property; quarrels about property would naturally give rise to it. What reasonable claim can they have, who have no property of their own, to legislate on the property of others? What common motive and common interest is there between these two prescriptions of inhabitants?" (Cooper, 1829:363).

[9] Krader (1976), Seligman (1992), Bobbio (1982). Sin embargo, Bobbio es parcialmente responsable de esta despolitización del concepto de sociedad civil, al definir a ésta por oposición al Estado, y al reducir lo político a lo estatal (o a lo referido al Estado): Bobbio 1989:39 y ss.

[10] La famosa "marcha de las cacerolas" de las señoras de la burguesía chilena contra el gobierno del presidente Salvador Allende se refería mucho más al poder político que al poder de compra...

[11] Casi la mitad de los "desaparecidos" durante el régimen militar de 1976-83 en Argentina eran trabajadores (obreros y empleados): CONADEP (1984). En El Salvador 70% de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales por motivos políticos entre 1980 y 1991 fueron campesinos y trabajadores rurales, y 97% de esos hechos fueron cometidos por fuerzas gubernamentales: ONU (1993). Sobre las víctimas del terror contrainsurgente en Guatemala, vid Figueroa Ibarra (1991).

[12] Véase El Día, 23/2/92, y Expansión 619 (7/7/93), págs. 54-79.

[13] La Jornada, 12 y 16 noviembre 1992.

BIBLIOGRAFIA:

Assies, Willem, et al., (1990). Structures of Power, Movements of Resistance, CEDLA, Amsterdam.

Barbin, Lucas (1991). "La sociedad fragmentada", Nueva Sociedad 111 (enero-febrero) 100-108.

Bobbio, Norberto (1982). "Sociedad civil", in N. Bobbio y N. Matteucci (eds.), Diccionario de política. Siglo XXI, II:1570-1576, México.

Bobbio, Norberto (1989). Estado, gobierno y sociedad. Fondo de Cultura Económica, 1989, México.

Casaus Arzu, Marta (1992). Guatemala: Linaje y racismo. FLACSO San José.

Cohen, Jean L. & Andrew Arato (1992). Civil Society and Political Theory. Ma.: The MIT Press, Cambridge.

Conadep, Comisión Nacional de Desaparecidos (1984). Nunca más. EUDEBA, Buenos Aires.

Cooper, Thomas (1829). Lectures on the Elements of Political Economy. Morris & Wilson, Columbia, S.C.

Díaz, Eli (1991). "Empresariado e Projeto Neoliberal na América Latina: Uma Avaliação dos Anos 80". Dados, Revista de Ciências Sociais 34 (3) 349-377.

Escobar, Arturo & Sonia Alvarez (eds.). (1992). The Making of Social Movements in Latin America. Boulder, Co., Westview Press.

Figueroa Ibarra, Carlos. (1991). El recurso del miedo. EDUCA, San José.

Fraser, Nancy & Linda Gordon (1992). "Contract versus Charity: Why is There no Social Citizenship in the United States?". *Socialist Review* 22 (3) July-September: 45-67.

Geras, Norman (1987). "Post-Marxism?", *New Left Review* 163 (May/June) 40-82.

Geras, Norman (1988). "Ex-Marxism Without Substance". *New Left Review* 169 (May/June) 34-61.

Gould, Carol (1988). *Rethinking Democracy. Freedom and Social Cooperation in Politics, Economy, and Society*. Cambridge University Press, Cambridge.

Held, David (1989). *Political Theory and the Modern State*. Stanford University Press, Stanford.

Hobsbawm, Eric (1989). "Farewell to the Classic Labour Movement?", *New Left Review* 173 (January/February) 69-74.

Jameson, Frederic (1989). "Marxism and Post-Modernism", *New Left Review* 176 (July/August) 31-45.

Jameson, Frederic (1990) "Post-Modernism and the Market", en Ralph Miliband et al (eds.), *The Socialist Register 1990*. Merlin Press, 95-110, London.

Krader, Lawrence (1976). *Dialectic of Civil Society*, Van Gorcum, Amsterdam.

Laclau, Ernesto & Chantal Mouffe (1985). *Hegemony & Socialist Strategy*. Verso, London.

Laclau, Ernesto & Chantal Mouffe (1987) "Post-Marxism Without Apologies". *New Left Review* 166 (November-December). 79-126.

Larkin, Paschal (1969). *Property in the Eighteenth Century, with Special Reference to England and Locke*. Kennikat Press, Port Washington, N.Y.

Lomnitz, Larissa A. & Marisol Pérez Lizaur, (1984). "Dynastic Growth and Survival Strategies: The Solidarity of Mexican Grand Families", en R.T. Smith (ed.), *Kinship, Ideology and Practice in Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press: 183-195.

Macpherson, C.B. (ed.) (1978). *Property. Mainstream and Critical Positions*. Basil Blackwell, Oxford.

Maier, Charles S. (ed.) (1987). *Changing the Boundaries of the Political*. Cambridge University Press, Cambridge.

Meiksins Wood, Ellen (1986). *The Retreat from Class*. Verso, London.

Meiksins Wood, Ellen (1990) "The Uses and Abuses of «Civil Society»", en Ralph Miliband & Leo Panitch (eds.), *The Retreat of the Intellectuals*. *Socialist Register 1990*. Merlin Press:60-94, London.

ONU, Organización de las Naciones Unidas (1993). *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador*. ONU, Nueva York 15 de marzo.

- Pateman, Carole (1988). *The Sexual Contract*. Polity Press, London.
- Rosenau, Pauline-Marie (1992). *Post-Modernism and the Social Sciences*. Princeton University Press, Princeton.
- Rosenthal, Michael (1992). "What was Post-Modernism?". *Socialist Review* 9213 (July/September) 83-105.
- Ross, Robert J. S. & Kent C. TRACHTE (1990). *Global Capitalism. The New Leviathan*. State University of New York Press, New York.
- Ryan, Alan (1984). *Property and Political Theory*. Basil Blackwell, Oxford.
- Sader, Eder (1988). *Quando novos personagens entraram em cena*. Paz e Terra, Rio de Janeiro.
- Schlatter, Richard (1951). *Private Property. The History of an Idea*. Rutgers University Press, New Brunswick, N.J.
- Schuurman, Frans & Ton van Naerssen (eds.) (1989). *Urban Social Movements in the Third World*. Routledge, London.
- Seligman, Adam (1992). *The Idea of Civil Society*. The Free Press, New York.
- Slater, David (1985). "Social Movements and the Recasting of the Political". En D. Slater (ed.), *New Social Movements and the State in Latin America*. CEDLA, Amsterdam.
- Smith, Adam (1776/1976). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Chicago University Press, Chicago.
- Smith, Raymond T. (1988). *Kinship and Class in the West Indies*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Thompson, E.P. (1963). *The Making of the English Working Class*. Vintage Books, New York.
- Vilas, Carlos M. (1984). *Perfiles de la revolución sandinista*. LEGASA, Buenos Aires.
- Vilas, Carlos M. (1988). "Popular Insurgency and Social Revolution in Central America", *Latin American Perspectives* 56 (Winter) 159-175.
- Vilas, Carlos M. (1990). "Clase, estado y etnicidad en la Costa Atlántica de Nicaragua". *Nueva Antropología* 38: 21-43.
- Vilas, Carlos M. (1993). *Back to the "Dangerous Classes"? Capitalist Restructuring, State Reform and the Working Class in Latin America*. Columbia University, Institute of Latin American and Iberian Studies Papers, # 34, Spring, New York.
- Walton, John (1989). "Debt, Protest and the State in Latin America", en Susan Eckstein (ed.), *Power and Popular Protest. Latin American Social Movements*. University of California Press, Berkeley.
- Winant, Howard (1992). "Rethinking Race in Brazil", *Journal of Latin American Studies* 24 (1) 173-192.

